

Premios SEFAP 2024

A la Investigación para Farmacéuticos de Atención Primaria

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Antes del 1 de abril de 2024.

DOTACIÓN Y CONDICIONES ADICIONALES

Se establecen dos premios:

2000€ al proyecto ganador

1500€ al proyecto finalista

La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta si el Grupo de Evaluación de Trabajos de Investigación de SEFAP determina, de acuerdo con la Junta de Gobierno, que los proyectos presentados no reúnen la puntuación mínima establecida en los criterios de evaluación para optar a premio. Consultar criterios evaluación en:

<https://www.sefap.org/criterios-de-evaluacion-premios-de-investigacion-sefap/>

La aceptación del premio compromete a la publicación de una entrada en el Blog de SEFAP sobre el trabajo premiado.

La obtención de cualquiera de estos premios excluye la posibilidad de obtener algún premio en el Congreso de SEFAP relacionado con el trabajo premiado.



Fundación Profarmacéuticos
de Atención Primaria de España

FINANCIACIÓN

El importe de este premio está financiado por SEFAP a través de la Fundación Pro Farmacéuticos de Atención Primaria.

La SEFAP se reserva el derecho de realizar una publicación divulgativa con el contenido del trabajo premiado.

FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El objetivo del premio es fomentar la implantación y desarrollo de actividades de investigación en el ámbito de la Farmacia de Atención Primaria y contribuir a la visibilidad de las mismas.

PARTICIPANTES

Para optar al premio es imprescindible que el autor principal sea Farmacéutico de Atención Primaria y socio de la SEFAP.

TEMA DEL TRABAJO

Se podrán presentar Trabajos relacionados con cualquier aspecto de la investigación en el campo de la farmacoterapia o el desarrollo profesional de la Farmacia de Atención Primaria y finalizados en los dos últimos años.

Los trabajos presentados deben respetar los principios éticos referentes a la autoría de trabajos y conflicto de intereses.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Las solicitudes deberán incluir la siguiente documentación, presentada en el formulario cerrado disponible en el apartado de Premios de la página web de la SEFAP

<https://www.sefap.org/solicitud-premios-sefap-2024/>

- Se presentará en castellano y formato word. Los trabajos deben ser presentados con corrección ortográfica y gramatical.

- El trabajo se estructurará de la siguiente forma:

–Primera página: título del trabajo, autores (nombre y dos apellidos), centro de trabajo de todos los autores, palabras clave (mínimo 3 y máximo 6) y en caso de que exista, fuentes de financiación.

–Resumen: máximo 250 palabras, estructurado en los apartados de título del trabajo, objetivo, metodología (diseño, ámbito, participantes, etc..) resultados y conclusiones.

–Texto: la extensión máxima será de 3000 palabras sin contabilizar tablas, bibliografía ni resumen. Se seguirá la estructura de introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusión y bibliografía. A lo largo del texto deberán estar contemplados los aspectos ético-legales, aplicabilidad de los resultados y limitaciones del estudio. Las tablas y figuras (máximo 6) se presentarán separadamente al final del texto del artículo y deben ser autoexplicativas con un título breve que describa su contenido.

Los estudios enviados donde el elemento de investigación sea un sujeto; cuando se investiguen medicamentos o productos sanitarios; cuando se revisen historias clínicas o se recojan datos de sujetos o cuando se utilicen muestras biológicas, deberán acreditar haber sido evaluados y autorizados previamente por un Comité Ético de Investigación (CEI/CEIm).

La falta de adecuación a estas instrucciones, puede causar la exclusión del trabajo para ser considerado candidato a premio.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS INVESTIGACIÓN/PROYECTOS

La evaluación de los trabajos será realizada por los representantes del Grupo de Evaluación de Trabajos Científicos de SEFAP. La revisión de los trabajos se hará por pares. En prevención de cualquier conflicto de interés, ningún miembro del citado grupo, evaluará un proyecto al que haya asesorado o proceda de su Comunidad Autónoma.

Se recomienda a los autores tener en cuenta en la elaboración de sus proyectos, los aspectos detallados en las siguientes Guías:

Guía STROBE (STrengthening the Reporting of OBservational studies in Epidemiology) para la publicación de estudios observacionales (transversales, casos y controles, y cohortes), disponible en:

<http://www.strobe-statement.org/>

CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials) para los ensayos clínicos, disponible en:

<http://www.consort-statement.org/> ó bien

<https://www.equator-network.org/reporting-guidelines/consort/>

El veredicto al mejor proyecto de investigación se hará público antes del **5 de mayo de 2024**.

El trabajo ganador del primer premio será expuesto por su autor en el transcurso del **27 Congreso de la SEFAP de 2024** que se celebrará en **Girona** durante los días **29, 30 y 31 de mayo de 2024**